

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

31/01/2023

Versión

6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

S.G.R.

CONS
1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 21 . 001 - 2022

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 800064773



Radicado: 2-2023-032378
Bogotá D.C., 27 de junio de 2023 15:19

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 12/12/2022

No.Compromiso
9722

NOMBRE CONTRATISTA PUBBLICA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO 171,000,000.00 ADICIONALES .00

VR CONTRATO MAS ADICIONES 171,000,000.00

FECHA DE INICIO: 20/12/2022

FECHA DE TERMINACION: 30/06/2024

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1 Fecha Adicion 30/03/2023 Desde Hasta Tiempo Adicion Objeto: OTROSÍ 1 AL CONTRATO NO, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO 2.011-2022 PGN 21.001-2022 SGR, EN LA SUMA DE \$209.052.260,00 SOLO PARA LOS RECURSOS DE PGN

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	1	CONDICION DE PAGO	SUMINISTRO DE TIQUETES ABRIL DE 2023	4,134,928.00	0 %	.00		4,134,928.00
			TOTALES	4,134,928.00		.00		
TOTAL A PAGAR								4,134,928.00

Anexos y No. de Folios

Factura 6 Cuenta de Cobro Declaracion juramentada Seguridad Social
 Otros Anexos o Folios 14 Entrada a Almacen Constancias de pago de la seguridad social 1
 Total de Folios Anexos 21

INFORME DE EJECUCIÓN, INFORME DETALLADO DE EXCEL, CERTIFICADOS DE PERMANENCIA, RESOLUCIONES

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:
 NOMBRE: MONICA LILIANA SOLANO EUSE
 CARGO: ASESOR
 CEDULA: 52501718

Firmado digitalmente por: MONICA SOLANO
 EUSE
 ASESOR 1020 06

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 21.001-2022
 Nombre del Contratista: PUBBLICA S.A.S.
 Periodo informe: ABRIL 2023
 Supervisor: MÓNICA SOLANO EUSE
 Área perteneciente: Viceministerio General- Sistema General de Regalías

1. OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para los funcionarios y contratistas del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

1. Gestionar convenios ante las Aerolíneas utilizadas por el Ministerio y otorgar la totalidad de los beneficios y descuentos obtenidos por los mismos.

Avance: Los beneficios de las aerolíneas se están aplicando conforme al convenio que se estableció entre Avianca, Latam y Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se dieron a conocer ante la agencia las condiciones de estos acuerdos.

2. Expedir y suministrar los tiquetes de conformidad con las solicitudes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, durante las 24 horas del día, 7 días a la semana (incluidos días festivos), garantizando la disponibilidad sin importar la temporada.

Avance: Se expidieron los tiquetes solicitados conforme a la reserva aprobada a partir de las necesidades informadas por el supervisor del contrato. Siempre que se solicitó algún requerimiento se contó con atención oportuna.

3. Expedir las facturas de manera inmediata una vez se emita el tiquete, incluyendo los descuentos pactados.

Avance: Se recibe correo electrónico de la factura una vez expedido el tiquete con la oportunidad requerida.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 5

- Disponer y ubicar en el lugar señalado por la supervisión del contrato un (1) Asesor Implant con el fin de que atienda de manera integral los requerimientos de la supervisión o de las personas autorizadas por el mismo respecto a la prestación del servicio de transporte aéreo, así como de la venta de tiquetes aéreos (reservas, expedición de tiquetes, cambios de itinerarios, cancelaciones y/o anulaciones, tramites de reembolso y revisados). Los computadores, impresoras, y demás útiles e implementos para el desarrollo de las funciones, serán asumidos por el contratista.

Avance: Se da cumplimiento conforme a lo requerido. El asesor implant se ubicó en las instalaciones del MHCP y cuenta con todos los elementos que requiere para ejecutar su labor.

- Disponer de un (1) Ejecutivo de Cuenta quien estará encargado de garantizar un enlace directo en temas administrativos y de servicio entre la Agencia de Viajes y en Ministerio, atender solicitudes administrativas y suministrar la información requerida.

Avance: El contratista puso a disposición un asesor el cual atiende en horas hábiles laborales de lunes a viernes en las instalaciones del MHCP y las demás solicitudes son atendidas las 24 horas del día por vía telefónica y correo electrónico.

- Entregar al inicio del contrato a la supervisión los certificados de idoneidad, experiencia y demás documentos que se requieran del Asesor Implant y del ejecutivo de cuenta.

Avance: El contratista presentó los certificados solicitados.

- Expedir los tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales, previa autorización de la supervisión del contrato y o persona autorizada, en la tarifa más económica disponible o en la que no supere el costo de esta al momento de la emisión del tiquete aéreo, salvo casos de fuerza mayor y/o casos fortuitos debidamente motivados y previamente justificados. Los tiquetes generados deben incluir en todos los casos los impuestos y tasas que se deriven de los mismos y remitirse vía correo electrónico, conforme la Entidad lo solicite.

Avance: Se expidieron los tiquetes solicitados conforme a la reserva aprobada a partir de las necesidades informadas por el supervisor del contrato. En el momento de la expedición del tiquete se recibió por correo electrónico el detalle del costo del tiquete, incluyendo tasas e impuestos.

- Discriminar e informar debidamente al Ministerio sobre las restricciones, condiciones y demás aspectos de cada tarifa.

Avance: Se da cumplimiento conforme a lo requerido, se envía informe a la supervisión del contrato, se anexa cuadro No.1 para constatar esta información.

- Presentar Un (1) informe de ejecución semanal y/o cuando la supervisión lo requiera, que permita visualizar la ejecución consolidada de tiquetes aéreos, el cual deberá remitirse por correo electrónico a la supervisión del contrato, en donde se detalle la relación de los tiquetes expedidos.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 5

Avance: Por la expedición de cada tiquete el contratista envía por correo electrónico un cuadro discriminado de costos.

10. Informe mensual de los tiquetes que se encuentran pendientes de utilizar, tiquetes en trámite de reembolso y tiquetes reembolsados.

Avance: Para este periodo no sé presentó ninguna de las situaciones de la obligación.

11. Cualquier otro informe que requiera la supervisión del contrato a fin de evaluar en general el estado de la ejecución técnica y financiera del contrato.

Avance: Para el período de tiempo que cubre este informe, no se solicitaron informes adicionales.

12. Garantizar cuando el Ministerio lo solicite, asistencia por parte de un asesor en los aeropuertos en los cuales tenga presencia el contratista.

Avance: Para el período de tiempo que cubre este informe, no se solicitó este servicio.

13. Llevar el control de la ejecución del contrato a fin de no sobrepasar el presupuesto contratado.

Avance: En el periodo del informe no se pidió comprobación de saldo.

14. Gestionar reembolsos por cancelación y cambio de Tiquetes Aéreos de manera inmediata de acuerdo con las condiciones y políticas de las Aerolíneas.

Avance: Para el período de tiempo que cubre este informe no se requirieron reembolsos. Todos los tiquetes fueron utilizados.

15. Garantizar que los beneficios ofrecidos por el contratista y por las Aerolíneas, sean de uso exclusivo de los funcionarios y contratistas del Ministerio en el ejercicio de sus funciones y obligaciones respectivamente.

Avance: El Ministerio de Hacienda a través de la supervisión del contrato, dio verificación y aprobación a las reservas únicamente para colaboradores del Ministerio de Hacienda.

16. Prestar el servicio de suministro de tiquetes aéreos a regiones apartadas del país en donde no operen las Aerolíneas de transporte regular, siempre y cuando exista operación aérea comercial, garantizando que el servicio lo prestarán a través de Aerotaxis o Aerolíneas legalmente establecidas para prestar dicho servicio.

Avance: Para el período de tiempo que cubre este informe, no se solicitó este servicio.

17. Con la prestación del servicio, el CONTRATISTA estará en la posibilidad de proveer pasajes y servicios aéreos en rutas nacionales e internacionales, dicho servicio permitirá acceder al Ministerio

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 5

de Hacienda y Crédito Público a los beneficios establecidos con cada aerolínea para pasajeros y cuentas corporativas, millas o acuerdos especiales vigentes

Avance: Se da cumplimiento conforme a lo requerido.

18. Gestionar a solicitud del MINISTERIO, el no cobro de penalidades por cambio de rutas, devolución total o parcial de tiquetes no utilizados o cancelación de último momento, el mismo día de expedición del tiquete. De acuerdo a las políticas tarifarias de cada operador.

Avance: Se da cumplimiento conforme a lo requerido.

19. Contar con al menos un GDS (Sistema de Distribución Global), que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos. El contratista debe mantener al menos un GDS operativo y utilizarlo para el suministro de Tiquetes aéreos durante el plazo de ejecución del contrato.

Avance: Se da cumplimiento conforme a lo requerido.

20. Atender cualquier cambio de itinerario de los tiquetes expedidos, suministrando los nuevos de acuerdo con lo solicitado por el Supervisor del Contrato o por la (s) persona (s) autorizada (s), sujeto a la disponibilidad de los mismos en el Sistema de Distribución GDS.

Avance: No se requirieron cambios.

21. Efectuar las conexiones y reservaciones en todos los vuelos solicitados por el Supervisor del Contrato y/o persona (s) autorizada (s), sin costo alguno para EL MINISTERIO, de conformidad a las políticas tarifarias y rutas de cada operador.

Avance: Se da cumplimiento conforme a lo requerido.

22. Situar los tiquetes en las ciudades que indique el Supervisor del contrato o la (s) persona (s) autorizada (s), cuando lo requiera la entidad siempre y cuando exista operación aérea comercial, sin ningún costo adicional y a cualquier hora del día o de la noche, incluyendo fines de semana y festivos, sujeto a la disponibilidad que presenten los sistemas.

Avance: Para el período de tiempo que cubre este informe, no se solicitó este servicio.

23. Enviar por correo electrónico dentro de las dos (2) horas siguientes al requerimiento que le efectúe el Supervisor del Contrato o la (s) persona (s) autorizada (s), la confirmación de la reservación, indicando el costo y la clase de pasaje reservado.

Avance: Se da cumplimiento conforme a lo requerido.

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	5 de 5

24. Garantizar que posee las licencias reglamentarias por la Ley para su funcionamiento, durante toda la ejecución del contrato.

Avance: Se da cumplimiento conforme a lo requerido.

25. Brindar información a los funcionarios y contratistas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sobre vacunas que deban aplicarse los viajeros y los documentos relacionados con el pago de los impuestos de salida o tasas aeroportuarias y en general sobre los demás requisitos que existan para los efectos, en las oportunidades en que por desplazamientos en comisión se requieran estos servicios.

Avance: En el correo enviado con los tiquetes se anexa información importante para tener en cuenta.

26. Velar porque a la Entidad, funcionarios, contratistas y personal de servicio no le sobrevengan multas, sanciones, sobrecargos o cualquier penalidad por causas imputables al contratista. En dicho caso informar al supervisor y responder en los casos que haya lugar.

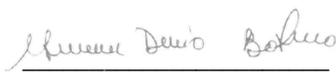
Avance: Para el período de tiempo que cubre este informe, no se cobraron penalidades.

CUADRO No 1

FACTURA NUEVA	FECHA FACTURA	CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL PASAJERO	RTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	NOMBRE AEROLINEA	CLASE	TIQUETE Nº	VALOR TARIFA NETA	IMP. VENTAS	TASA - IMP. TURISMO	TARIFA ADMINISTRATIVA	IVA TARIFA ADMINISTRATIVA	TOTAL TIQUETE	DESCUENTO 2,02%	TOTAL TIQUETE
FVE-53601	26/04/2023	REGALIAS	PAEZ FORERO /ANDREA	BOG/SJE	17/04/2023		SATENA	-ECONOMICA	192462163438	\$ 460.000	\$ 87.400	\$ 19.800	\$ 37.800	\$ 7.182	\$ 612.182	\$ 9.292	\$ 602.890
FVE-53602	26/04/2023	REGALIAS	PAEZ FORERO /ANDREA	SJE/BOG		19/04/2023	EASY FLY	-ECONOMICA	2460331143056	\$ 390.000	\$ 74.100	\$ 19.800	\$ 37.800	\$ 7.182	\$ 528.882	\$ 7.878	\$ 521.004
FVE-53603	26/04/2023	REGALIAS	CASTANEDA FERIA /JOSE ALEJANDRO	BOG/SJE	17/04/2023		SATENA	-ECONOMICA	192462163439	\$ 460.000	\$ 87.400	\$ 19.800	\$ 37.800	\$ 7.182	\$ 612.182	\$ 9.292	\$ 602.890
FVE-53604	26/04/2023	REGALIAS	CASTANEDA FERIA /JOSE ALEJANDRO	SJE/BOG		19/04/2023	EASY FLY	-ECONOMICA	2460331143057	\$ 390.000	\$ 74.100	\$ 19.800	\$ 37.800	\$ 7.182	\$ 528.882	\$ 7.878	\$ 521.004
FVE-53605	26/04/2023	REGALIAS	PAMELA FONRODONA ZAPATA	BOG/CTG/BOG	29/04/2023	26/04/2023	AVIANCA	-ECONOMICA	1341368952710	\$ 696.200	\$ 132.280	\$ 47.400	\$ 68.700	\$ 13.053	\$ 957.633	\$ 14.063	\$ 943.570
FVE-53606	26/04/2023	REGALIAS	ANGELA JULIETH BARBOSA CARVAJAL	BOG/CTG/BOG	29/04/2023	26/04/2023	AVIANCA	-ECONOMICA	1341368952709	\$ 696.200	\$ 132.280	\$ 47.400	\$ 68.700	\$ 13.053	\$ 957.633	\$ 14.063	\$ 943.570
TOTAL										\$ 3.092.400	\$ 587.560	\$ 174.000	\$ 288.600	\$ 54.834	\$ 4.197.394	\$ 62.466	\$ 4.134.928

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



HERNÁN BOTERO
Contratista


MÓNICA SOLANO EUSE
Supervisor



Cliente	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
NIT	899,999,090 - 2 /ld. Extranjero :	Teléfono	3812183
Dirección	CR 8 6 C 38	Vendedor	PUBLICICA S.A.S
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	5.022
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
Order Reference Prefijo		Numero	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VE

FVE 53601

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-06-01	13:25:53
Expedición	2023-06-09	14:39:48
Vencimiento	2023-07-01	

Descripción	C/D	V. Unit	Total Bruto	%IVA	IVA	Descuento	Valor Total
INGRESO PARA TERCEROS	1.00	460.000,00	460.000,00	0,00	0,00	9.292,00	460.000,00
TARIFA NETA TIQUETE N° 192462163438 RUTA: BOG/SJE AEROLINEA: SATENA FECHA DE IDA: 17/4/2023 CLASE: L-ECONOMICA PASAJERO: PAEZ FORERO /ANDREA ID PASAJERO: 53077714							
INGRESO PARA TERCEROS	1.00	87.400,00	87.400,00	0,00	0,00	0,00	87.400,00
IVA TARIFA NETA							
INGRESO PARA TERCEROS	1.00	19.800,00	19.800,00	0,00	0,00	0,00	19.800,00
TASA AEROPORTUARIA							
TARIFA ADMINISTRATIVA	1.00	37.800,00	37.800,00	19,00	7.182,00	0,00	44.982,00

Total Bruto	605.000,00
DESCUENTO	9.292,00

IVA Tarifa	7.182,00
RETEFUENTE 4%	1.512,00
Retenc. IVA	1.077,30
Total a Pagar	\$ 600.300,70

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo 600.300,70 Cuota 1 Vence el 2023-07-01

VALOR EN LETRAS

Seiscientos Mil Trescientos Pesos Con 70/100

OBSERVACIONES

ASUNTO: #S13-01-01-000;21.001-2022;Monica.Solano@minhacienda.gov.co#\$

CENTRO DE COSTO: REGALIAS

Favor consignar en la CUENTA CORRIENTE 93289521881 BANCOLOMBIA A NOMBRE DE PUBLICA S.A.S.

Firma Elaborado por : KAREN DAYANNA C

Firma Recibido

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES EN ICA DE BOGOTA SEGUN RESOLUCION DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764048601849 aprobado en 2023-05-05 vigente 1 Años, prefijo FVE desde el número 50001 al 60000**



Cliente	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
NIT	899,999,090 - 2 /ld. Extranjero :	Teléfono	3812183
Dirección	CR 8 6 C 38	Vendedor	PUBLICA S.A.S
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	5.022
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
Order Reference Prefijo		Numero	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VE

FVE 53601

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-06-01	13:25:53
Expedición	2023-06-09	14:39:48
Vencimiento	2023-07-01	

Descripción	C/D	V. Unit	Total Bruto	%IVA	IVA	Descuento	Valor Total
INGRESO PARA TERCEROS	1.00	460.000,00	460.000,00	0,00	0,00	9.292,00	460.000,00
TARIFA NETA TIQUETE N° 192462163438 RUTA: BOG/SJE AEROLINEA: SATENA FECHA DE IDA: 17/4/2023 CLASE: L-ECONOMICA PASAJERO: PAEZ FORERO /ANDREA ID PASAJERO: 53077714							
INGRESO PARA TERCEROS	1.00	87.400,00	87.400,00	0,00	0,00	0,00	87.400,00
IVA TARIFA NETA							
INGRESO PARA TERCEROS	1.00	19.800,00	19.800,00	0,00	0,00	0,00	19.800,00
TASA AEROPORTUARIA							
TARIFA ADMINISTRATIVA	1.00	37.800,00	37.800,00	19,00	7.182,00	0,00	44.982,00

Total Bruto	605.000,00
DESCUENTO	9.292,00

IVA Tarifa	7.182,00
RETEFUENTE 4%	1.512,00
Retenc. IVA	1.077,30
Total a Pagar	\$ 600.300,70

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo 600.300,70 Cuota 1 Vence el 2023-07-01

VALOR EN LETRAS

Seiscientos Mil Trescientos Pesos Con 70/100

OBSERVACIONES

ASUNTO: #\$13-01-01-000;21.001-2022;Monica.Solano@minhacienda.gov.co#\$

CENTRO DE COSTO: REGALIAS

Favor consignar en la CUENTA CORRIENTE 93289521881 BANCOLOMBIA A NOMBRE DE PUBLICA S.A.S.

Firma Elaborado por : KAREN DAYANNA C

Firma Recibido

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES EN ICA DE BOGOTA SEGUN RESOLUCION DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764048601849 aprobado en 2023-05-05 vigente 1 Años, prefijo FVE desde el número 50001 al 60000**



Cliente	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
NIT	899,999,090 - 2 /ld. Extranjero :	Teléfono	3812183
Dirección	CR 8 6 C 38	Vendedor	PUBLICA S.A.S
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	5.022
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
Order Reference Prefijo			Numero

FACTURA ELECTRÓNICA DE VE

FVE 53602

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-06-01	13:26:00
Expedición	2023-06-09	14:40:08
Vencimiento	2023-07-01	

Descripción	C/D	V. Unit	Total Bruto	%IVA	IVA	Descuento	Valor Total
INGRESO PARA TERCEROS	1.00	390.000,00	390.000,00	0,00	0,00	7.878,00	390.000,00
TARIFA NETA TIQUETE N° 2460331143056 RUTA: SJE/BOG AEROLINEA: EASY FLY FECHA DE REGRESO: 19/4/2023 CLASE: L-ECONOMICA PASAJERO: PAEZ FORERO /ANDREA ID PASAJERO: 53077714							
INGRESO PARA TERCEROS	1.00	74.100,00	74.100,00	0,00	0,00	0,00	74.100,00
IVA TARIFA NETA							
INGRESO PARA TERCEROS	1.00	19.800,00	19.800,00	0,00	0,00	0,00	19.800,00
TASA AEROPORTUARIA							
TARIFA ADMINISTRATIVA	1.00	37.800,00	37.800,00	19,00	7.182,00	0,00	44.982,00

Total Bruto	521,700.00
DESCUENTO	7,878.00
IVA Tarifa	7,182.00
RETEFUENTE 4%	1,512.00
Retenc. IVA	1,077.30
Total a Pagar	\$ 518.414,70

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo 518.414,70 Cuota 1 Vence el 2023-07-01

VALOR EN LETRAS

Quinientos Dieciocho Mil Cuatrocientos Catorce Pesos Con 70/100

OBSERVACIONES

ASUNTO: #\$13-01-01-000;21.001-2022;Monica.Solano@minhacienda.gov.co#\$

CENTRO DE COSTO: REGALIAS

Favor consignar en la CUENTA CORRIENTE 93289521881 BANCOLOMBIA A NOMBRE DE PUBLICA S.A.S.

Firma Elaborado por : JUAN OYOLA

Firma Recibido

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES EN ICA DE BOGOTA SEGUN RESOLUCION DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764048601849 aprobado en 2023-05-05 vigente 1 Años, prefijo FVE desde el número 50001 al 60000**



Cliente	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
NIT	899,999,090 - 2 /ld. Extranjero :	Teléfono	3812183
Dirección	CR 8 6 C 38	Vendedor	PUBLICA S.A.S
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	5.022
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
Order Reference Prefijo			Numero

FACTURA ELECTRÓNICA DE VE

FVE 53603

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-06-01	13:28:41
Expedición	2023-06-09	14:40:26
Vencimiento	2023-07-01	

Descripción	C/D	V. Unit	Total Bruto	%IVA	IVA	Descuento	Valor Total
INGRESO PARA TERCEROS TARIFA NETA TIQUETE N° 192462163439 RUTA: BOG/SJE AEROLINEA: SATENA FECHA DE IDA: 17/4/2023 CLASE: L-ECONOMICA PASAJERO: CASTANEDA FERIA /JOSE ALEJANDRO ID PASAJERO: 79489618	1.00	460.000,00	460.000,00	0,00	0,00	9.292,00	460.000,00
INGRESO PARA TERCEROS IVA TARIFA NETA	1.00	87.400,00	87.400,00	0,00	0,00	0,00	87.400,00
INGRESO PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA	1.00	19.800,00	19.800,00	0,00	0,00	0,00	19.800,00
TARIFA ADMINISTRATIVA	1.00	37.800,00	37.800,00	19,00	7.182,00	0,00	44.982,00

Total Bruto	605,000.00
DESCUENTO	9,292.00
IVA Tarifa	7,182.00
RETEFUENTE 4%	1,512.00
Retenc. IVA	1,077.30
Total a Pagar	\$ 600.300,70

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo 600.300,70 Cuota 1 Vence el 2023-07-01

VALOR EN LETRAS

Seiscientos Mil Trescientos Pesos Con 70/100

OBSERVACIONES

ASUNTO: #\$13-01-01-000;21.001-2022;Monica.Solano@minhacienda.gov.co#\$

CENTRO DE COSTO: REGALIAS

Favor consignar en la CUENTA CORRIENTE 93289521881 BANCOLOMBIA A NOMBRE DE PUBLICA S.A.S.

Firma Elaborado por : KAREN DAYANNA C

Firma Recibido

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES EN ICA DE BOGOTA SEGUN RESOLUCION DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764048601849 aprobado en 2023-05-05 vigente 1 Años, prefijo FVE desde el número 50001 al 60000**



Cliente	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
NIT	899,999,090 - 2 /ld. Extranjero :	Teléfono	3812183
Dirección	CR 8 6 C 38	Vendedor	PUBLICA S.A.S
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	5.022
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
Order Reference Prefijo			Numero

FACTURA ELECTRÓNICA DE VE

FVE 53604

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-06-01	13:29:24
Expedición	2023-06-09	14:40:45
Vencimiento	2023-07-01	

Descripción	C/D	V. Unit	Total Bruto	%IVA	IVA	Descuento	Valor Total
INGRESO PARA TERCEROS	1.00	390.000,00	390.000,00	0,00	0,00	7.878,00	390.000,00
TARIFA NETA TIQUETE N° 2460331143057 RUTA: SJE/BOG AEROLINEA: EASY FLY FECHA DE REGRESO: 19/4/2023 CLASE: L-ECONOMICA PASAJERO: CASTANEDA FERIA /JOSE ALEJANDRO ID PASAJERO: 79489618							
INGRESO PARA TERCEROS	1.00	74.100,00	74.100,00	0,00	0,00	0,00	74.100,00
IVA TARIFA NETA							
INGRESO PARA TERCEROS	1.00	19.800,00	19.800,00	0,00	0,00	0,00	19.800,00
TASA AEROPORTUARIA							
TARIFA ADMINISTRATIVA	1.00	37.800,00	37.800,00	19,00	7.182,00	0,00	44.982,00

Total Bruto	521,700.00
DESCUENTO	7,878.00
IVA Tarifa	7,182.00
RETEFUENTE 4%	1,512.00
Retenc. IVA	1,077.30
Total a Pagar	\$ 518.414,70

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo 518.414,70 Cuota 1 Vence el 2023-07-01

VALOR EN LETRAS

Quinientos Dieciocho Mil Cuatrocientos Catorce Pesos Con 70/100

OBSERVACIONES

ASUNTO: #S13-01-01-000;21.001-2022;Monica.Solano@minhacienda.gov.co#S

CENTRO DE COSTO: REGALIAS

Favor consignar en la CUENTA CORRIENTE 93289521881 BANCOLOMBIA A NOMBRE DE PUBLICA S.A.S.

Firma Elaborado por : JUAN OYOLA

Firma Recibido

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES EN ICA DE BOGOTA SEGUN RESOLUCION DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764048601849 aprobado en 2023-05-05 vigente 1 Años, prefijo FVE desde el número 50001 al 60000**



Cliente	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
NIT	899,999,090 - 2 /ld. Extranjero :	Teléfono	3812183
Dirección	CR 8 6 C 38	Vendedor	PUBLICA S.A.S
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	5.022
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
Order Reference Prefijo			Numero

FACTURA ELECTRÓNICA DE VE

FVE 53605

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-06-01	13:31:06
Expedición	2023-06-09	14:41:06
Vencimiento	2023-07-01	

Descripción	C/D	V. Unit	Total Bruto	%IVA	IVA	Descuento	Valor Total
INGRESO PARA TERCEROS	1.00	696.200,00	696.200,00	0,00	0,00	14.063,00	696.200,00
TARIFA NETA TIQUETE N° 1341368952710 RUTA: BOG/CTG/BOG AEROLINEA: AVIANCA FECHA DE IDA: 29/4/2023 FECHA DE REGRESO: 26/4/2023 CLASE: L-ECONOMICA PASAJERO: PAMELA FONRODONA ZAPATA ID PASAJERO: 43221843							
INGRESO PARA TERCEROS	1.00	132.280,00	132.280,00	0,00	0,00	0,00	132.280,00
IVA TARIFA NETA							
INGRESO PARA TERCEROS	1.00	47.400,00	47.400,00	0,00	0,00	0,00	47.400,00
TASA AEROPORTUARIA							
TARIFA ADMINISTRATIVA	1.00	68.700,00	68.700,00	19,00	13.053,00	0,00	81.753,00

Total Bruto	944,580.00
DESCUENTO	14,063.00
IVA Tarifa	13,053.00
RETEFUENTE 4%	2,748.00
Retenc. IVA	1,957.95
Total a Pagar	\$ 938.864,05

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo 938.864,05 Cuota 1 Vence el 2023-07-01

VALOR EN LETRAS

Novcientos Treinta Y Ocho Mil Ochocientos Sesenta Y Cuatro Pesos Con 05/100

OBSERVACIONES

ASUNTO: #\$13-01-01-000;21.001-2022;Monica.Solano@minhacienda.gov.co#\$

CENTRO DE COSTO: REGALIAS

Favor consignar en la CUENTA CORRIENTE 93289521881 BANCOLOMBIA A NOMBRE DE PUBLICA S.A.S.

Firma Elaborado por : KAREN DAYANNA C

Firma Recibido

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES EN ICA DE BOGOTA SEGUN RESOLUCION DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764048601849 aprobado en 2023-05-05 vigente 1 Años, prefijo FVE desde el número 50001 al 60000**



Cliente	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
NIT	899,999,090 - 2 /ld. Extranjero :	Teléfono	3812183
Dirección	CR 8 6 C 38	Vendedor	PUBLICA S.A.S
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	5.022
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
Order Reference Prefijo		Numero	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VE

FVE 53606

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-06-01	13:31:45
Expedición	2023-06-09	14:41:23
Vencimiento	2023-07-01	

Descripción	C/D	V. Unit	Total Bruto	%IVA	IVA	Descuento	Valor Total
INGRESO PARA TERCEROS	1.00	696.200,00	696.200,00	0,00	0,00	14.063,00	696.200,00
TARIFA NETA TIQUETE N° 1341368952709 RUTA: BOG/CTG/BOG AEROLINEA: AVIANCA FECHA DE IDA: 29/4/2023 FECHA DE REGRESO: 26/4/2023 CLASE: L-ECONOMICA PASAJERO: ANGELA JULIETH BARBOSA CARVAJAL ID PASAJERO: 52820820							
INGRESO PARA TERCEROS	1.00	132.280,00	132.280,00	0,00	0,00	0,00	132.280,00
IVA TARIFA NETA							
INGRESO PARA TERCEROS	1.00	47.400,00	47.400,00	0,00	0,00	0,00	47.400,00
TASA AEROPORTUARIA							
TARIFA ADMINISTRATIVA	1.00	68.700,00	68.700,00	19,00	13.053,00	0,00	81.753,00

Total Bruto	944,580.00
DESCUENTO	14,063.00
IVA Tarifa	13,053.00
RETEFUENTE 4%	2,748.00
Retenc. IVA	1,957.95
Total a Pagar	\$ 938.864,05

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo 938.864,05 Cuota 1 Vence el 2023-07-01

VALOR EN LETRAS

Novcientos Treinta Y Ocho Mil Ochocientos Sesenta Y Cuatro Pesos Con 05/100

OBSERVACIONES

ASUNTO: #\$13-01-01-000;21.001-2022;Monica.Solano@minhacienda.gov.co#\$

CENTRO DE COSTO: REGALIAS

Favor consignar en la CUENTA CORRIENTE 93289521881 BANCOLOMBIA A NOMBRE DE PUBLICA S.A.S.

Firma Elaborado por : JUAN OYOLA

Firma Recibido

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES EN ICA DE BOGOTA SEGUN RESOLUCION DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764048601849 aprobado en 2023-05-05 vigente 1 Años, prefijo FVE desde el número 50001 al 60000**

De: Monica Liliana Solano Euse <Monica.Solano@minhacienda.gov.co>
Enviado el: martes, 20 de junio de 2023 2:29 p. m.
Para: asesorcorporativo3@publica.com.co
CC: 'Alejandra Romero'; alfredo.guzman@publica.com.co; aux.contable.l@publica.com.co
Asunto: RE:

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenas tardes,

Estoy atenta a que suban la información a la sede electrónica para poder radicar el pago.

Un saludo,

Mónica S

De: Monica Liliana Solano Euse
Enviado el: viernes, 9 de junio de 2023 3:49 p. m.
Para: asesorcorporativo3@publica.com.co
CC: 'Alejandra Romero' <alejandra.romero@publica.com.co>; alfredo.guzman@publica.com.co; aux.contable.l@publica.com.co
Asunto:

Buenas tardes,

De manera atenta informo que se revisaron las facturas que se relacionan a continuación para el rubro de regalías y no se encuentra ninguna observación. Por lo anterior se da aprobación para informe de pago y este correo servirá como remplazo del soporte que se descarga de OLIMPIA, teniendo en cuenta que para regalías no es posible descargarlo.

FACTURA NUEVA	FECHA FACTURA	CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL PASAJERO	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	NOMBRE AEROLINEA	CLASE	TIQUETE N°	VALOR TARIFA NETA	IMP. VENTAS
FVE-53601	26/04/2023	REGALIAS	PAEZ FORERO / ANDREA	BOG/SJE	17/04/2023		SATENA	-ECONOMICA	192462163438	\$ 460.000	\$ 87.400
FVE-53602	26/04/2023	REGALIAS	PAEZ FORERO / ANDREA	SJE/BOG		19/04/2023	EAS Y FLY	-ECONOMICA	2460331143056	\$ 390.000	\$ 74.100
FVE-53603	26/04/2023	REGALIAS	CASTANEDA FERIA /JOSE ALFJANDRO	BOG/SJE	17/04/2023		SATENA	-ECONOMICA	192462163439	\$ 460.000	\$ 87.400
FVE-53604	26/04/2023	REGALIAS	CASTANEDA FERIA /JOSE ALFJANDRO	SJE/BOG		19/04/2023	EAS Y FLY	-ECONOMICA	2460331143057	\$ 390.000	\$ 74.100
FVE-53605	26/04/2023	REGALIAS	PAMELA FONRODONA ZAPATA	BOG/CTG/BOG	29/04/2023	26/04/2023	AVIANCA	-ECONOMICA	1341368952710	\$ 696.200	\$ 132.238
FVE-53606	26/04/2023	REGALIAS	ANGELA JULIFETH BARBOSA CARVAJAL	BOG/CTG/BOG	29/04/2023	26/04/2023	AVIANCA	-ECONOMICA	1341368952709	\$ 696.200	\$ 132.238
TOTAL										\$ 3.092.400	\$ 587.586



Asesor
Monica Liliana Solano Euse
Monica.Solano@minhacienda.gov.co
Conmutador (57) 601 3811700 Extensión: 2789
Carrera 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711
Bogotá D.C. Colombia
www.minhacienda.gov.co

1. Recepción Facturas Electrónicas y demás documentos para pago

Número de Radicado
1-2023-052953

Fecha de Radicado
23/06/2023 13:27

Fecha de Presentación
23/06/2023 13:27

Interesado - Facturas Electrónicas

º Tipo Documento : **NIT** º Identificación del Contratista : **800.064.773-1**

º Nombre del Contratista : **PUBLICA S.A.S.** º Dirección del Contratista : **CALLE 97A #8-10 OFICINA 404**

º Correo Electrónico donde desea recibir la respuesta : **info@publica.com.co**

º Digite su correo nuevamente : **info@publica.com.co**

RECEPCIÓN FACTURAS ELECTRÓNICAS

º ¿Está corrigiendo una factura ya radicada anteriormente? : **NO**

º Nro. Contrato : **2022PGN21.001-2022SGR** º Nro. Factura : **53601** º Fecha Factura : **01/06/2023**

º Concepto de la factura : **COMPRA TIQUETES AEREOS**

Periodo del Servicio:

º Año : **2023** º Mes : **04**

º Nombre del Supervisor en el Ministerio de Hacienda : **YENCY ESPERANZA CASTILLO GONZALEZ**

Mención Legal: La responsabilidad por la recolección, entrega y validez de la información requerida es responsabilidad exclusiva del Contratista

Expone / Solicita

Observaciones

Presentación electrónica del Trámite 1. Recepción Facturas Electrónicas y demás documentos para pago

Asunto

Contratista: PUBLICA S.A.S. - Nro. contrato: 2022PGN21.001-2022SGR - Concepto factura: COMPRA TIQUETES AEREOS - Supervisor: YENCY ESPERANZA CASTILLO GONZALEZ

Casos seleccionados

º A) DOCUMENTOS AL PRESENTAR FACTURA ELECTRÓNICA:

Es obligatorio presentar la Representación Gráfica de la Factura Electrónica, los demás documentos son opcionales.

Documentos requeridos adjuntados

º **1. Representación gráfica de la factura electrónica (Archivo en PDF):** Documento adjuntado
F006000000536010000.PDF

Identificador: Y2UT5qzP/8TmcTlaA4w+ugSbjM=

Documentos opcionales no adjuntados

º **2. Factura Electrónica en formato de generación (Archivo en XML en estándar DIAN):** Documento no presentado

Documentos requeridos opcionales adjuntados

º **3. Reporte Olimpia Factura Electrónica (Archivo en PDF):** Documento adjuntado SOPORTE OLIMPIA PARA REGALIAS.pdf

Identificador: +NP7XclmHTiNPhY0yvFDr97Ev+l=

º **4. Certificación del pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Archivo PDF):** Documento adjuntado PARAFISCALES JUNIO 2023.pdf

Identificador: Nk8zBBjzjm33I9Ou8LNkKEINrk=

º **5. Informe de ejecución o acta de entrega (Archivo en PDF):** Documento adjuntado Apo.4.1.Fr.16 Informe de Ejecución Supervisión de Contrato Publica Abril 2023 Info 1 vf.pdf

Identificador: CeuU84oplGss7l+bCbeMeSdBbB4=

Documentos opcionales adjuntados

º **Cumplido 1 abril 2023 VF.pdf:** Documento adjuntado

Identificador: Vw3rP1Qe6mw+ToDjYA6hrJEt2NU=

º **F006000000536010000.PDF:** Documento adjuntado

Identificador: Y2UT5qzP/8TmcTlaA4w+ugSbjM=

º **F006000000536020000.PDF:** Documento adjuntado

Identificador: MbcXXFbBBUkINdSiR34oGjRtT1o=

º **F006000000536030000.PDF:** Documento adjuntado

Identificador: Rx3UGnMPKDrGcA8ORAlpczUtNy0=

º **F006000000536040000.PDF:** Documento adjuntado

Identificador: P5lfcgJDpoVVySUR2NRavXC6OwE=

º **F006000000536050000.PDF:** Documento adjuntado

Identificador: ljaptWx3QEFxiYXclVcUn6aquuk=

º **F006000000536060000.PDF:** Documento adjuntado

Identificador: W/ai32RoJL3+7cNM8+BluYz3Xl4=

Identificador: CeuU84oplGss7I+bCbeMeSdBbB4=

Avisos legales

Datos Personales

(*) Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de bases de datos personales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público obtenidas con ocasión del desarrollo de las funciones legales y constitucionales, y podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Así mismo y de conformidad con la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, de Protección de Datos de Carácter Personal, o las que hagan sus veces, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual manera podrá descargar y consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en el link : www.minhacienda.gov.co/webcenter/wccproxy/d?dDocName=WCC_CLUSTER-104160

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE PUBLICA S.A.S**
NIT No. 800.064.773-1

CERTIFICA

Para efectos de esta certificación, se ha obtenido de la administración de Publica S.A.S. toda la información que he considerado necesaria y se han efectuados los procedimientos aconsejados por las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia.

Se han efectuado los procedimientos de revisión detallados a continuación con el objeto de verificar el pago efectuado por Publica S.A.S. por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales, conformado por: a) Sistemas de salud (EPS), b) Administradoras de fondo de pensiones (AFP), c) Administradoras de riesgos laborales (ARL), d) Cajas de compensación familiar (CCF), e) Instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y f) Servicio nacional de aprendizaje (SENA). Correspondientes a los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- I. Indagación con el personal del área responsable, respecto a los procedimientos usados en la obtención de las bases de cotización (IBC) utilizadas en la liquidación de los aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales.
- II. Obtención de las planillas de liquidación de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales preparada por Publica S.A.S. a través del operador "Aportes en Línea" por los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles.
- III. Comparación de las planillas mencionadas en el literal anterior, con los respectivos soportes de pago efectuados y suministrados por Publica S.A.S. Así como con los respectivos auxiliares contables aplicables, por los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles.

De acuerdo con los resultados obtenidos, y en virtud del artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. certifico que Publica S.A.S pagó los aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales correspondientes a los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

La Presente Certificación se expide en Bogotá D.C, al (01) día de Junio de 2023, a solicitud del interesado y para los fines pertinentes.



VICTOR JOSE FREIRE DURAN

C.C. No. 1.032.446.136 de Bogotá D.C.

Revisor Fiscal -TP 221060-T

Delegado por **FZ & Asociados S.A.S.** – TR 3374